

097/065/057



LOS GIBRALTAREÑOS, FUERA (Del M. C.)

- ◆ No podrán residir libremente en los países de la Comunidad Europea
- ◆ Noruega formará parte de "los diez"

LOS gibraltareños no tendrán derechos en la Comunidad ampliada. Así se supo anoche, después de las conversaciones de Bruselas entre la Gran Bretaña y los representantes del Mercado Común.

El texto del protocolo, según se decía en los pasillos del edificio comunitario Carlomagno, es, más o menos, así:

«Son ciudadanos británicos aquellos que no están sujetos a las leyes de inmigración y, como tales, gozaran de la facultad de libre implantación en los territorios de la Comunidad ampliada.»

Hay que señalar que la Comunidad siempre dijo que quería quedarse al margen del contencioso entre España y Gran Bretaña, respecto al problema de Gibraltar, pero nunca se sabe lo que puede pasar y si, en un momento dado, el interés no es mayor que todas las actitudes.

Pero era altamente preocupante el resultado de estas últimas negociaciones, una semana antes de la firma del acuerdo definitivo. Porque el problema de la libre implantación tiene, lógicamente, dos vertientes: si un gibraltareño puede establecerse libremente —en tanto que ciudadano británico— en cualquiera de los países miembros de las Comunidades Europeas, un europeo de esos diez —u ocho, que aún no se sabe— también podría irse a vivir al Peñón. A partir de ahí, ya se pueden hacer previsiones.

Por otra parte, según estos acuerdos, Gibraltar será un puerto franco. Es decir, que deberá pagar la T. D. C. —Tarifa Aduanera Común— para todos los productos que entren o salgan de dicha zona. Naturalmente, está exenta de la T. V. A. —Tasa al Valor Añadido—, que tiende a unificar todos los precios dentro del Mercado Común.

En fin, que España, que tiene actualmente sus problemas con la Comunidad Europea, no tiene que plan-

tearse demasiado en lo que al Peñón se refiere.

- Noruega firmará con el Mercado Común

Ya son diez. A última hora de anoche, en el edificio de las Comunidades, se bebía champaña; francés, naturalmente. Noruega firmará, dentro de una semana justa, el acuerdo de adhesión con el Mercado Común. Hasta ahora las negociaciones para su entrada tropezaban con una enorme dificultad: el problema de las aguas territoriales para la pesca. Ayer mismo, una carta del Gobierno de Oslo estaba sobre el tapete de la mesa de negociaciones, pero no se conocía su contenido, sólo que se trataba de la última proposición del Gobierno noruego.

Esta mañana aún no se conocen los términos del protocolo. Sin embargo, ya se sabe que este ha sido aceptado por las dos partes. Dado que no sólo se corría el peligro de que no rubricara el acuerdo este país el próximo día 22, sino también que Dinamarca (que hoy está de luto por la muerte de su rey) siguiera en el mismo camino que el otro país escandinavo, la Comunidad ampliada no sería de diez, como previsto, sino de ocho, en espera de una nueva tanda de negociaciones.

Ha sido duro el trabajo y en esta última fase se han necesitado seis reuniones ministeriales (sin contar todo lo que han debido hacer la Comisión, los representantes permanentes, los expertos y otros niveles, tanto comunitarios como de los países candidatos) para llegar a una solución.

Así que todo está terminado y en la semana entrante la actividad será extraordinaria, a fin de preparar los documentos indispensables para la firma. La Europa del Mercado Común empieza a ser una de las potencias mundiales.